

2812

CODIGO: 5 – 0326-

GRADO: XII

CLASE: 3

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

CARGO: Profesional Informático "D"

ROL: Desarrollador / Programador Profesional "D"

Descripción de tareas:

- Generar el código de las aplicaciones, interfaces, servicios y componentes lógicas del software de mediana complejidad.
- Realizar el mantenimiento correctivo de los aplicativos de baja y media complejidad.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.



CODIGO: 5 – 0327-

GRADO: VI

CLASE: 1

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional
CARGO: Profesional Informático "B"
ROL: Analista Profesional de Producción "B"

Descripción de tareas:

- Controlar los procesos masivos en el ambiente de Producción.
- Controlar y evaluar la actualización de las carpetas de los procesos que se ejecutan en el ambiente de Producción.
- Evaluar el resultado de la ejecución de los procesos correspondientes al ambiente de Producción y proponer los cambios que se consideren necesarios.
- Planificar la ejecución de los procesos masivos a ser ejecutados en el ambiente de Producción.
- Supervisar y resolver los incidentes asignados a su ámbito de competencia.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:**Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0328-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional
CARGO: Profesional Informático "C"
ROL: Analista Profesional de Producción "C"

Descripción de tareas:

- Verificar la actualización de las carpetas de los procesos que se ejecutan en el ambiente de Producción.
- Asistir en la realización de los procesos masivos en el ambiente de Producción.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes asignados a su ámbito de competencia de alta complejidad y resolver incidentes de media y baja complejidad.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.
- Proponer y evaluar soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0329-

GRADO: VI

CLASE: 1

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "B"****ROL: Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones "B"****Descripción de tareas:**

- Diseñar los procedimientos para la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización en concordancia con las normas establecidas en la Organización.
- Supervisar y resolver elevar los incidentes de informática en el ámbito de su competencia.
- Planificar y evaluar los resultados de la prestación de asistencia con proveedores externos a la Organización, en los casos que aplicara y emitir el informe que corresponda.
- Supervisar el mantenimiento del inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece según las políticas establecidas.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones en el ámbito de su competencia y en el dictamen técnico respectivo.
- Proveer asesoramiento a los usuarios internos y/o externos en los aspectos relacionados con las herramientas de microinformática, el software asociado y equipos de comunicaciones.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0330-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "C"****ROL: Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones "C"****Descripción de tareas:**

- Evaluar y controlar la instalación y configuración de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización y proponer modificaciones si así se considerara oportuno.
- Asistir en el seguimiento del servicio de mantenimiento correctivo de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red pertenecientes a la organización.
- Colaborar en el diseño de los procedimientos para la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de microinformática y sistemas de comunicaciones de alta complejidad en el ámbito de su competencia y resolver incidentes de mediana complejidad.
- Controlar el seguimiento y la prestación de asistencia con proveedores externos a la Organización, en los casos que aplicara y evaluar los informes y elevar los resultados.
- Comprobar y/o modificar el inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones en el ámbito de su competencia y en el dictamen técnico respectivo.
- Proveer asesoramiento a los usuarios internos en los aspectos relacionados con las herramientas de microinformática, el software asociado y equipos de comunicaciones.
- Evaluar las propuestas de soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.
- Participar en la generación la documentación específica según las políticas y normas establecidas.



Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.



2812

CODIGO: 5 – 0331-

GRADO: XII

CLASE: 3

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

CARGO: Profesional Informático "D"

ROL: Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones "D"

Descripción de tareas:

- Asistir y participar en la instalación y configuración de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización.
- Brindar el servicio de mantenimiento correctivo y efectuar el seguimiento del mantenimiento preventivo de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red pertenecientes a la organización.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de microinformática y sistemas de comunicaciones de alta complejidad en el ámbito de su competencia y resolver incidentes de mediana y baja complejidad.
- Colaborar en el seguimiento y control en la prestación de asistencia con los proveedores, en los casos que aplicara y elevar los resultados.
- Verificar y colaborar en la actualización del inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.



Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 - 0332-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "C"****ROL: Operador Profesional de Mesa de Ayuda "C"****Descripción de tareas:**

- Supervisar y apoyar la atención de los llamados de los usuarios, verificar la registración de los incidentes, aplicar las soluciones previstas para cada caso, derivarlos al grupo de resolución que corresponda.
- Entrenar en el dimensionamiento del grado de impacto y urgencia en reportes de incidentes.
- Asegurar el mantenimiento de los registros de incidentes y solicitudes de servicio, así como las acciones o derivaciones a otros niveles.
- Realizar un seguimiento sobre la atención de cada incidente, preparar los reportes correspondientes y proponer alternativas de soluciones.
- Detectar incidentes no resueltos satisfactoriamente y su escalamiento a nivel funcional o jerárquico.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:**Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

2812

CODIGO: 5 – 0333-

GRADO: XII

CLASE: 3

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

CARGO: Profesional Informático "D"

ROL: Operador Profesional de Mesa de Ayuda "D"

Descripción de tareas:

- Atender los llamados de los usuarios, registrar los incidentes, aplicar las soluciones previstas para cada caso, derivarlos al grupo de resolución que corresponda.
- Dimensionar el grado de impacto y urgencia en el reporte de un incidente.
- Mantener registro de incidentes y solicitudes de servicio, así como las acciones o derivaciones a otros niveles.
- Efectuar el seguimiento de la atención de cada incidente y asistir en la preparación de los reportes correspondientes.
- Efectuar la detección de incidentes no resueltos satisfactoriamente y su escalamiento a nivel funcional o jerárquico.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

2812

CODIGO: 5 – 0334-

GRADO: VI

CLASE: 1

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional
CARGO: Profesional Informático "B"
ROL: Analista de Riesgos Profesional "B"

Descripción de tareas:

- Elaborar la matriz de riesgos de la Organización a los efectos de mitigar los efectos que los mismos puedan provocar.
- Planificar los mecanismos de análisis de la evolución de los riesgos y sugerir cambios a las políticas y procedimientos vigentes.
- Analizar las medidas correctivas necesarias respecto a los intentos de violentar la seguridad de la información.
- Analizar la planificación de la utilización de los sistemas de monitoreo y auditoría necesarios para reducir los riesgos.
- Asistir en la coordinación de la recopilación de datos y la registración de reportes de los incidentes de seguridad.
- Planificar la interacción con terceras partes, evaluando los riesgos resultantes y proponiendo las normas que permitan mitigarlos.
- Elaborar las políticas de seguridad física en áreas críticas o restringidas, verificando el cumplimiento de las mismas.
- Planificar la elaboración de la documentación referida a las políticas y normas de Seguridad Informática.



Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

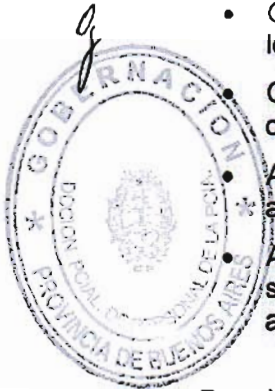
CODIGO: 5 – 0335-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "C"****ROL: Analista de Riesgos Profesional "C"****Descripción de tareas:**

- Colaborar en la elaboración de la matriz de riesgos de la Organización a los efectos de mitigar los efectos que los mismos puedan provocar.
- Analizar la evolución de los riesgos a los efectos de sugerir cambios a las políticas y procedimientos vigentes.
- Colaborar en la recopilación de datos y la registración de reportes de los incidentes de seguridad.
- Colaborar en la planificación de la interacción con terceras partes, evaluando los riesgos resultantes y proponiendo las normas que permitan mitigarlos.
- Colaborar en la elaboración de las políticas de seguridad física en áreas críticas o restringidas, verificando el cumplimiento de las mismas.
- Analizar los archivos que contengan los registros de auditoría de los diferentes ambientes, elaborando los informes correspondientes.
- Analizar y controlar los registros de auditoría respecto al uso de utilitarios sensitivos y a las actividades de usuarios con atributos de administración y con accesos especiales.

**Requisitos:*****Nivel educativo:***

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -0336-

GRADO: III

CLASE: A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "A"****ROL: Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes "A"****Descripción de tareas:**

- Planificar la factibilidad de proyectos relacionados con la seguridad informática.
- Proponer las políticas de seguridad de la información, de acuerdo a las normas vigentes.
- Proponer las áreas a proteger físicamente, a los efectos de proteger los activos de la organización.
- Proponer los lineamientos de seguridad a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios de la organización.
- Supervisar la configuración y segurización de servidores y del área perimetral.
- Supervisar la realización de análisis periódicos de vulnerabilidades.
- Supervisar y verificar la topología de una red de comunicaciones segura.
- Supervisar los mecanismos de cifrado y su utilización en las comunicaciones que lo requieran.
- Supervisar la auditoría de los logs de la infraestructura.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0337-

GRADO: VI

CLASE: 1

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "B"****ROL: Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes "B"****Descripción de tareas:**

- Proponer normas y procedimientos de acuerdo a las políticas de seguridad informática establecidas.
- Colaborar en la propuesta de selección de las áreas a proteger físicamente, a los efectos de proteger los activos de la organización.
- Colaborar en la definición de los lineamientos de seguridad, a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios de la organización.
- Realizar la configuración y segurización de servidores y del área perimetral.
- Realizar análisis periódicos de vulnerabilidades .
- Asistir en la remediación de las vulnerabilidades descubiertas.
- Colaborar en la utilización de los mecanismos de cifrado en los casos que se requiera.
- Consolidar el software para estandarizar la seguridad en los equipos.
- Verificar la realización del resguardo de los logs de la infraestructura.
- Realizar la auditoría de los logs de la infraestructura.
- Mantener actualizada la documentación específica según las normas y políticas establecidas.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

2812

CODIGO: 5 – 0338-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

CARGO: Profesional Informático "C"

ROL: Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes "C"

Descripción de tareas:

- Colaborar en la redacción de normas y procedimientos de acuerdo a las políticas de seguridad informática establecidas.
- Verificar la colección de datos para elaborar la propuesta de selección de las áreas a proteger físicamente, a los efectos de proteger los activos de la organización.
- Verificar la colección de datos para elaborar la definición de los lineamientos de seguridad, a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios de la organización.
- Colaborar en la configuración y segurización de servidores y del área perimetral.
- Colaborar en la realización de análisis periódicos de vulnerabilidades .
- Colaborar en la solución de las vulnerabilidades descubiertas.
- Colaborar en la actualización de la documentación específica según las normas y políticas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.



CODIGO: 5-0339-

GRADO: III

CLASE: A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático “A”****ROL: Administrador Profesional de Seguridad de Software de base “A”****Descripción de tareas:**

- Proponer y establecer la política de definición de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Proponer y establecer la política de contraseñas de los usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Proponer y establecer la política de contraseñas de los usuarios con capacidad de administración de los servidores.
- Planificar la parametrización de de las directivas de seguridad en el sistema operativo y bases de datos, generando los registros de auditoría.
- Supervisar los mecanismos de notificación y concientización a todos los usuarios del sistema, respecto a los compromisos de los mismos en materia de Seguridad informática.
- Planificar la obtención de copias de resguardo de los registros de auditoría de los ambientes críticos de la Organización.
- Planificar el esquema de resguardo de los datos del ambiente de Producción.
- Verificar la consolidación de software para estandarizar la seguridad en los equipos.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0340-

GRADO: VI

CLASE: 1

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "B"****ROL: Administrador Profesional de Seguridad de Software de base "B"****Descripción de tareas:**

- Asistir en la creación y mantenimiento de los registros de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Asistir en la administración del uso de contraseñas de los usuarios con capacidad de administración de los servidores.
- Participar en la parametrización de de las directivas de seguridad en el sistema operativo y bases de datos, generando los registros de auditoría.
- Analizar e informar sobre posibles fallas en la seguridad y elaborar propuestas de solución.
- Participar en la notificación y concientización a todos los usuarios del sistema, respecto a los compromisos de los mismos en materia de Seguridad informática.
- Verificar la recolección y mantenimiento de copias de resguardo de los registros de auditoría de los ambientes críticos de la Organización.
- Controlar y documentar la aplicación del esquema de resguardo de los datos del ambiente de Producción.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0341-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático "C"****ROL: Administrador Profesional de Seguridad de Software de base "C"****Descripción de tareas:**

- Colaborar en la creación y mantenimiento de los registros de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Colaborar en la administración del uso de contraseñas de los usuarios con capacidad de administración de los servidores.
- Colaborar en el análisis de posibles fallas en la seguridad y en la elaboración de propuestas de solución.
- Colaborar en la notificación y concientización a todos los usuarios del sistema, respecto a los compromisos de los mismos en materia de Seguridad informática.
- Colaborar en la recolección y mantenimiento de copias de resguardo de los registros de auditoría de los ambientes críticos de la Organización.
- Colaborar en el control y documentación de la aplicación del esquema de resguardo de los datos del ambiente de Producción.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:**Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.



CODIGO: 5-0342-

GRADO: III

CLASE: A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional
CARGO: Profesional Informático "A"
ROL: Analista Profesional de Calidad "A"

Descripción de tareas:

- Interactuar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Evaluar las propuestas y establecer un sistema de gestión de calidad.
- Evaluar las metodologías y prácticas propuestas, estableciéndolas de forma que garanticen la implementación de un sistema de gestión de calidad supervisando su implementación.
- Establecer los documentos normativos internos que instituyan las directrices de los procesos de calidad a implementar en las áreas de TI.
- Establecer métricas sobre los procesos de IT que permitan dar soporte a los objetivos de TI.
- Determinar las herramientas necesarias para llevar adelante las mediciones y métricas en los procesos de la gestión de calidad.
- Supervisar las mediciones para monitorear el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.
- Supervisar los resultados de las mediciones, reportar resultados, riesgos y proponer mejoras.
- Organizar y dirigir los procesos de auditorías.
- Analizar los resultados obtenidos en los procesos de auditoría e informar los desvíos detectados.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

**Requisitos:****Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 – 0343-

GRADO: VI

CLASE: 1

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional**CARGO: Profesional Informático “B”****ROL: Analista Profesional de Calidad “B”****Descripción de tareas:**

- Proponer un sistema de gestión de calidad.
- Formular metodologías y prácticas que garanticen la implementación de un sistema de gestión de calidad e implementar según se establezcan.
- Colaborar en la elaboración de los documentos normativos internos que instituyan las directrices de los procesos de calidad a implementar en las áreas de TI.
- Evaluar las métricas propuestas sobre los procesos de IT que permitan dar soporte a los objetivos de TI.
- Evaluar las herramientas propuestas para llevar adelante las mediciones y métricas en los procesos de la gestión de calidad.
- Analizar los resultados de las mediciones, expresar resultados, riesgos y formular mejoras.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:**Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.



CODIGO: 5 – 0344-

GRADO: IX

CLASE: 2

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional
CARGO: Profesional Informático "C"
ROL: Analista Profesional de Testing "C"

Descripción de tareas:

- Evaluar y asistir en la identificación de hitos de proyecto de desarrollo de alta y media complejidad, en los que se realiza testing, y la estimación de los plazos de ejecución de las diferentes pruebas a realizar para cada especificación.
- Evaluar y asistir en la especificación de técnicas y tipos de prueba a utilizar en cada caso de testing en proyectos alta y media complejidad y supervisar lo especificado en proyectos de baja complejidad.
- Confeccionar la planilla de testing en proyectos alta y media complejidad, para cada especificación a testear, identificando las condiciones a probar y previendo los resultados para cada condición y supervisar la planilla en proyectos de baja complejidad.
- Evaluar y asistir en la especificación de los datos con los que se probará cada condición en proyectos alta y media complejidad y supervisar lo especificado en proyectos de baja complejidad.
- Determinar defectos y causas de las fallas en los resultados de las pruebas informados, tanto de las pruebas realizadas internamente como aquellas realizadas con el usuario final.
- Establecer el nivel de criticidad de los resultados informados, jerarquizándolos.
- Supervisar y asistir en el análisis de los resultados para el cliente interno y el externo y evaluar el informe de los resultados.
- Supervisar el entorno para la realización de las pruebas.
- Registrar en la planilla correspondiente a cada condición el resultado de la aplicación de las técnicas, estableciendo el nivel de criticidad de cada resultado para proyectos alta y media complejidad y supervisar lo registrado en proyectos de baja complejidad.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:**Nivel educativo:**

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.



Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.



CODIGO: 5 – 0345-

GRADO: XII

CLASE: 3

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

CARGO: Profesional Informático "D"

ROL: Analista Profesional de Testing "D"

Descripción de tareas:

- Evaluar y asistir en la identificación de hitos de **proyecto de desarrollo** de baja complejidad, en los que se realiza testing, y la **estimación de los plazos de ejecución de las diferentes pruebas a realizar** para cada especificación y **colaborar en proyectos de complejidad superior**.
- Evaluar y asistir en la **especificación de técnicas y tipos de prueba** a utilizar en cada caso de testing en **proyectos de baja complejidad** y colaborar en proyectos de complejidad superior.
- Confeccionar la planilla de testing en proyectos de baja complejidad, **para cada especificación a testear**, identificando **las condiciones a probar** y **previendo los resultados para cada condición** y **colaborar en proyectos de complejidad superior**.
- Evaluar y asistir en la especificación de **los datos** con los que se **probará** cada condición en proyectos de **baja complejidad** y colaborar en **proyectos de complejidad superior**.
- **Evaluar y proponer defectos y causas** de las fallas en los resultados de las pruebas informados, **tanto de las pruebas realizadas internamente** como aquellas realizadas con **el usuario final**.
- Evaluar y proponer **el nivel de criticidad** de los resultados informados, jerarquizándolos.
- Elaborar un informe de los resultados que luego de ser evaluado, será presentado al cliente interno y el externo.
- Asistir en la preparación del **entorno para** la realización de las pruebas.
- Registrar en la planilla **correspondiente** a cada condición el resultado de la aplicación de las técnicas, **estableciendo** el nivel de criticidad de cada resultado, en proyectos de **baja complejidad**, colaborando en proyectos de complejidad superior.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.



Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

